



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central

SESIÓN NO. 05-2025 04/03/2025



Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San Marcos, departamento de Santa Bárbara, celebrada el día martes 04 de marzo del año dos mil veinticinco; reunidos en el salón de sesiones municipal, presidida por el y el Alcalde: Edin Javier Hernández Fajardo y la asistencia de los Regidores por su orden Primero: Deysi Sulay Varela Amaya, Segundo: Ausente, Tercero: Siro Antonio López Reyes, Cuarto: Sandra Karina Perdomo Castillo, Sexto: Sandra Maricela Gómez López, Séptimo: Edy Enrique Urbina Borjas, Octavo: Rigoberto Sagastume Ramírez, Los integrantes de la mesa de transparencia y Santos Rene Ocampo Murillo Secretario Municipal que da fe, 1º-Comprobación del quorum de rigor, una vez comprobado el quorum de rigor el señor alcalde municipal por ley dio por iniciada la sesión, siendo las cuatro de la tarde con treinta Minutos. 2º-Lectura del acta anterior, la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 3º-Lectura de la agenda a tratar la cual se discutió y aprobó sin ninguna modificación. 4º-Lectura de la correspondencia recibida la cual se resolvió de conformidad. 5º-) Solicitud de dominio pleno a favor **GLENDY YADIRA TEJADA**, lote de terreno ubicado En La Aldea La Puerta, de esta cabecera Municipal. B-) Solicitud de dominio pleno a favor **RUTH ANABEL GARCIA**, lote de terreno ubicado En La Aldea Los panales, de esta cabecera Municipal 6-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere Por Unanimidad De Votos De Los Miembros Presentes Acuerda: vender un lote de terreno ubicado en la **ALDEA PANALES**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **RUTH ANABEL GARCIA**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **0421-1996-00377**, dicho inmueble tiene un área de **3,767.84 mts²**. B-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere acuerda: vender un lote de terreno ubicado en el **SITIO Y FRONTON ALDEA LA PUERTA, SAN MARCOS SANTA BARBARA**, solicitando en Dominio Pleno a favor de **JOSE OBDULIO LICONA PORTILLO**, D.N.I 1313-1970-00043 dicho inmueble tiene un área de **(4.43 MANZANAS)**, C-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere acuerda: vender un lote de terreno ubicado en el **SITIO Y FRONTON ALDEA AGUACATALES, SAN MARCOS SANTA BARBARA**, solicitando en Dominio



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central



Pleno a favor de **NORMAN IVAN MATEO VALLE, D.N.I 1621-1989-00380** dicho inmueble tiene un área de **(7.52 MANZANAS)**, D-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere acuerda: vender un lote de terreno ubicado en el **BARRIO SAN MARTIN, SAN MARCOS, SANTA BARBARA**, de esta cabecera municipal, solicitando en Dominio Pleno a favor de **CINTHIA ISABEL VILLALVIR TORRES**, Hondureña, mayor de edad, Documento Nacional de Identificación número, **1621-1993-00147**, dicho inmueble tiene un área de **434.26 Mts²**.

7-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de municipalidades le confiere Acuerda: dar por aprobado elaborar las siguientes Modificaciones presupuestarias correspondientes al mes del de enero del año dos mil veinticinco.

Ampliación Presupuestaria Expediente No: 506

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
23.7.2.02.01.00	Ampliación Inicial de Saldos de Caja Correspondiente al periodo 2024.	798,145.55	Disminucion de Caja y Bancos de Capital

Total, Presupuesto de Ingresos: L 798,145.55

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 007 000 00147210 11-001-01 20 7	68,358.94	Construcción De Baños Sanitarios Y Mantenimiento De Escuela Oscar Alfonso Mejía /Educacion/ Fortalecimiento Social y Comunitario
11 01 008 000 00147210 11-001-01 20 7	112,711.23	Construcción De Aula De Clases Y Mejoramiento Del Instituto Gubernamental La Libertad /Educacion/ Fortalecimiento Social y Comunitario
11 01 009 000 00147210 11-001-01 20 7	33,440.43	Suministro E Instalación De Terrazo Para Interiores En Aula E Instalación De Ventanas En Escuela Modesto Rodas Alvarado /Educacion/ Fortalecimiento Social y Comunitario
11 01 010 000 00147210 11-001-01 20 7	102,797.30	Suministro e Instalación de Terrazo para interiores en aula e instalación de ventanas en Escuela Rural Mixta Juan Lindo /Educacion/ Fortalecimiento Social y Comunitario
14 02 003 000 00147210 11-001-01 20 5	240,418.82	Pavimento de Concreto Ciclopeo Aldea Potrerillos/ Obras de infraestructura Vial/Infraestructura y fortalecimiento Municipal
14 02 004 000 00147210 11-001-01 20 5	240,418.83	Construcción de Huellas de Concreto Ciclopeo Aldea el Robledal/ Obras de infraestructura Vial/Infraestructura y fortalecimiento Municipal

Total, Presupuesto de Egresos: L 798,145.55

8-) La Honorable Corporación Municipal en usos de las facultades le confiere la ley en aplicación del artículo 25 inciso 11 de la ley de municipalidad y su reglamento acuerda: Dar por Aprobado la Actualización el Plan de Arbitrios Municipal del año



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central



fiscal dos mil veinticinco. **B-)** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de municipalidades le confiere Acuerda: Dar Por Aprobado El Plan De Emergencia Municipal Para El Año Fiscal 2025. **C-)** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de municipalidades le confiere por unanimidad de votos los miembros presentes acuerdan: nombrar en el cargo de presidente del patronato Promejoramiento Unión san Marqueño a la Señora: KARLA VERONICA RAMIREZ, con documento nacional de identificación número: 1621-1983-00012, con diez (10) votos a favor y uno (1) en contra.

CARGO	NOMBRE	IDENTIDAD
Presidente:	Karla Verónica Ramírez	1621-1983-00012
Vice-Presidente:	María Digna Mejía	0507-1983-00496
Secretario:	Benerable Bedy Henríquez	1613-1988-01137
tesorero	María del Carmen Dubon	1621-1957-00075
fiscal:	Moisés Melgar	1621-1982-00151
Vocal I:	Henrry Antonio Coto	1618-2000-00806
Vocal II:	Mary Angelica Ramírez González	1621-1984-00345
Vocal III:	Angela Guillen Interiano	1615-1961-00059
Vocal IV:	Pedro Manuel Aguilar	1621-1948-00130

D-) se presentó in informe por parte de la tesorera municipal en aplicación del artículo 50 que es deber de todo regidor de la corporación Municipal presentar cada 5 de cada mes su recibo de su respectiva dieta a la tesorería Municipal. **F-)** La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó: dar por aprobado el plan de emergencia municipal correspondiente al año 2025. **G-)** La Suscrita Contadora Municipal presento ante la corporación municipal, las Observaciones de la rendición de cuentas acumulada, e avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al cuarto trimestre correspondiente al año dos mil veinticuatro/ presupuesto 2025. **H-)** La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere Por Unanimidad De Votos De Los Miembros Presentes Acuerda: Dar por recibido el Informe de detallado de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero del año 2025, **INGRESOS: Tributaria** con un total de **L. 1,065,127.32 UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE LEMPIRAS CON 32/100. MATRICULA DE VEHICULOS:** por una cantidad de **L.74,869.75 SETENTA Y CUATRO MIL**



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Santa Bárbara Honduras C.A.

e-mail. santabarbarasanmarcos@municipalidadhn.info

Frente al parque central



OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 75/100, CUADRADO CON SAMI: con una cantidad de L. 1,139,997.07 UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 07/100. **EGRESOS:** con un total de L.1,060,526.33 UN MILLON SESENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON 33/100. I-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades y en la ley le confiere Acuerdo: dar por aprobada la solicitud enviada por parte de Rosalía Gonzales Hernández, quien solicita colaboración para la venta de Bebidas Alcohólicas solo para llevar en la Aldea de Tejeras San Marcos Santa Barbara. J-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades y en la ley le confiere Acuerdo: dar por aprobada la solicitud enviada por parte de José Luis Paz, de la Aldea de potreros del Municipio de San Marcos, Santa Barbara, quien solicita permiso para un mototaxi en la zona de potreros hacia San Marcos. K-) La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades y en la ley le confiere Acuerdo: dar por aprobada la solicitud enviada por parte de Juan Carlos Aguilar Paz, del Barrio Santa Rosa de esta Cabecera Municipal quien solicita Permiso para Operar una Mototaxi en el casco Urbano del Municipio de San marcos Santa Barbara. M-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades Que La Ley De Municipalidades Le Confiere Por Unanimidad De Votos De Los Miembros Presentes Acuerdo: dar por aprobado la Juramentación de la Junta de Agua Potable, de la Colonia Tacamiche del Municipio de San Marcos santa Barbara. N-) La Honorable Corporación Municipal En Uso De Las Facultades y en aplicación del artículo 93 y 98 de la ley de Municipalidades, Por Unanimidad de Votos de los Miembros Presentes Acuerdo: dar por aprobado el permiso a la Compañía Chumbagua, para la construcción de Borda en el rio Tapalapa ubicado entre las Aldeas de Zapote#2 y la Aldea La presa del Municipio de San marcos, santa Barbara, proyecto que vendría a Brindar una Importante Labor donde les permitirá el Acceso a los Habitantes de ambas comunidades.

9)-no Habiendo más que tratar el señor alcalde municipal por ley dio por finalizada la sesión siendo las seis de la tarde en punto.


Santos Rene Ocampo Murillo
Secretario Municipal

